



No. Certificación: 0339
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIAC. Y REDUC. A PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, YO, Juan Garibaldo Romero Aguilar, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico**:

Que derivado de la **Sesión Ordinaria** de Cabildo número **41**, celebrada el día **7 de Junio de 2010**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación **DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. LICENCIADO OSCAR RENÉ NÚÑEZ COSÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2010**; a lo cual se proveyó al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: En Sesión Ordinaria de Cabildo marcada con el número 31 de fecha 18 de diciembre de 2009, se aprobó el presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para Ejercicio Fiscal de 2010, según certificación de Acuerdo de Cabildo numero 0268, de fecha 18 de diciembre de 2009.

En virtud de lo anterior, esta Presidencia tiene ha bien emitir las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Como es sabido por todos, en facultad de los Ayuntamientos conforme a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el administrar libremente su hacienda pública, cuestión que se refrenda en los artículos 133 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 51 fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica de Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur y, 37, fracción XVI, inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

SEGUNDO: El artículo 34, fracción V, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, establece lo siguiente:

V. Formular, integrar y proponer al Presidente Municipal, para su presentación al Ayuntamiento los presupuestos de Ingresos y Egresos, informar de su ejercicio, y sugerir las modificaciones en caso de ser necesario.



No. Certificación: 0339
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: DE AUTORIZACIÓN DE
TRANSFERENCIAS COMPENSADAS,
AMPLIAC. Y REDUC. A PRESUPUESTO.
DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.

TERCERO: La solicitud que para transferencias en Aumentos y Disminuciones, así como Ampliaciones y Reducciones Presupuestales para el ejercicio fiscal del 2010, que fue por **1 mil 196 millones 140 mil 147 pesos**, siendo necesario realizar Transferencias Netas Compensadas por **14 millones 649 mil 263 pesos**; así como reducción al mismo por **135 millones 260 mil 416 pesos**, quedando un presupuesto modificado de ingresos del ejercicio 2010 por **1 mil 060 millones 879 mil 732 pesos**.

En cuanto al egreso se busca dar suficiencia presupuestal en las erogaciones donde el presupuesto no fue suficiente para cubrir realmente lo ejercido y reducir el presupuesto en aquellas partidas que no fueron ejercidas o en su caso ejercidas parcialmente, por lo tanto con un presupuesto autorizado para ejercicio fiscal 2010 por **1 mil 196 millones 140 mil 147 pesos** siendo necesario llevar a cabo Transferencias Netas Compensadas por **68 millones 732 mil 135 pesos**; así como una ampliación por **34 millones 722 mil 909 pesos**, y una reducción por **3 millones 103 mil 493 pesos**, quedando un presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2010 por la cantidad de **1 mil 227 millones 759 mil 564 pesos**.

LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS, tienen su origen en los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios, Participaciones y Fondos para el Ramo XXXIII Se observan Transferencias netas al orden de los **14 millones 649 mil 263 pesos** así como Reducciones al mismo por **135 millones 260 mil 416 pesos**, reflejándose principalmente dicho decremento en los ingresos recaudados por el Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles y las licencias de construcción, conceptos que se han visto seriamente afectado desde el inicio de la crisis económica en el año 2008 y que no lograron reactivarse en el ejercicio 2010 a pesar de que históricamente habían mantenido la estabilidad económica de nuestro municipio, aunado a lo anterior debe considerarse el comportamiento en disminución de ingresos por impuesto predial que particularmente se ha presentado en este año, mencionándose a continuación las transferencias, ampliaciones y reducciones realizadas en los conceptos que integran la clasificación de ingresos propios y otros ingresos.

INGRESOS PROPIOS, se consideran Transferencias en Aumento por la cantidad de **4 millones 044 mil 814 pesos** y en Disminuciones por **13 millones 076 mil 910 pesos**; Así como Reducción por **135 millones 260 mil 416 pesos**.

IMPUESTOS, en este capítulo se contemplan Transferencias en Disminución por **2 millones 283 mil 685 pesos**; así como una Reducción que ascienden a la cantidad de **93 millones 068 mil 474 pesos**.

DERECHOS, en este capítulo se observan Transferencias en Aumentos por **661 mil 959 pesos** y Transferencias en Disminuciones por **6 millones 633 mil 493 pesos** así como una reducción de **20 millones 765 mil 769 pesos**.

PRODUCTOS, para este capítulo se consideran Transferencias en Aumento de **2 millones 008 mil 208 pesos** y en Disminución por **1 millón 041 mil 228 pesos** así como una reducción de **8 millones 704 mil 643**



No. Certificación: 0339
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIAC. Y REDUC. A PRESUPUESTO. DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.

pesos.

APROVECHAMIENTOS, para este capítulo se observan Transferencias en Aumento por **1 millón 374 mil 647 pesos** y en Disminución por **3 millones 118 mil 504 pesos** así como una reducción de **12 millones 721 mil 530 pesos**.

OTROS INGRESOS, Se efectúan Transferencias en Aumentos por **10 millones 604 mil 450 pesos** y una disminución por **1 millón 572 mil 354 pesos**.

OCUPACION DE LA ZONA FEDERAL MARITIMA TERRESTRE, se presentaron únicamente transferencias en Aumento por **648 mil 506 pesos**.

PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, se observan Transferencias en aumento por **9 millones 955 mil 944 pesos** y disminuciones por **1 millón 115 mil 899 pesos**.

FONDOS PARA EL RAMO XXXIII, se presentaron transferencias en disminución por **456 mil 455 pesos**.

LOS EGRESOS PRESUPUESTADOS, son aplicados a Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios, Bienes Muebles e Inmuebles, Obras Publicas, Erogaciones Extraordinarias y Deuda Pública se solicitan Transferencias compensadas por la cantidad de **68 millones 732 mil 136 pesos** así como una Ampliación por **34 millones 722 mil 909 pesos** y una reducción de **3 millones 103 mil 493 pesos**, presentándose a continuación los movimientos por clasificación del gasto:

GASTO CORRIENTE, Se consideran Transferencias en Aumento por la cantidad de **20 millones 509 mil 497 pesos** y en Disminución por **15 millones 846 mil 059 pesos**, así como ampliaciones por **14 millones 396 mil 357 pesos** y reducciones por **3 millones 103 mil 493 pesos**, describiéndose a continuación los capítulos que lo integran:

SERVICIOS PERSONALES, para este capítulo se consideran Transferencias en Aumento por **3 millones 489 mil 797 pesos** y en Disminución por **9 millones 446 mil 356 pesos** y una ampliación de **5 millones 960 mil 596 pesos**. El incremento se debió a los logros del sindicato en su pliego petitorio aumento en 5 bonos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: en la segunda quincena de enero el bono cuota de enero por \$ 500.00, en la primera quincena de febrero el bono reinscripción por \$ 1,200.00, en la segunda quincena de febrero el bono apoyo a la economía por \$ 500.00, en la primera quincena de marzo el bono apoyo familiar por \$ 500.00 y en la segunda quincena de marzo el bono de semana santa por \$1,000.00 a un total de 840 trabajadores sindicalizados.

MATERIALES Y SUMINISTROS, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **6 millones**



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0339
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIAC. Y REDUC. A PRESUPUESTO. DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.

746 mil 308 pesos y en Disminución por **1 millón 325 mil 990 pesos**, así como una ampliación por **713 mil 586 pesos** y una reducción por **3 millones 103 mil 493 pesos**.

SERVICIOS GENERALES, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **10 millones 273 mil 392 pesos** y en Disminución por **5 millones 073 mil 712 pesos**, así como una ampliación de **7 millones 722 mil 175 pesos**.

GASTO PATRIMONIAL, se solicitan Transferencias en Aumento por la cantidad de **34 millones 817 mil 576 pesos** y en Disminución por **41 millones 198 mil 630 pesos**, esta clasificación se integra por los siguientes capítulos:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **539 mil 536 pesos** y en Disminución al orden de **4 millones 274 mil 038 pesos**.

OBRAS PÚBLICAS, en este capítulo se considero dentro de las Transferencias un Aumento por **34 millones 278 mil 040 pesos** y una Disminución por **36 millones 924 mil 591 pesos**.

OTROS GASTOS, se solicitan Transferencias en Aumento de **13 millones 405 mil 063 pesos** y en Disminución por **11 millones 687 mil 447 pesos**; Con una Ampliación por **20 millones 356 mil 552 pesos**, siendo los siguientes capítulos que lo integran:

SUBSIDIOS, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **1 millón 732 mil 396 pesos** y en Disminución por **10 millones 063 mil 099 pesos** así como una ampliación por 18 millones 228 mil 751 pesos, la cual se origina principalmente por los subsidios otorgados a organismos oficiales y privados, subsidios a la educación, becas y fomento al deporte, en el caso de las premiaciones otorgadas en el ejercicio 2009 en algunos casos se recibieron las comprobaciones del gasto para ser aplicado en el gasto corriente en el primer trimestre del año 2010, los subsidios otorgados al Magisterio cabero por conceptos de apoyos salariales a personal docente, administrativo y de apoyo que prestan sus servicios en los diferentes niveles educativos, los subsidios otorgados a diversos gremios sindicales como el burócratas, sindicato de músicos, subsidios otorgados para fomentar la actividad ganadera de la zona rural de nuestro municipio, el subsidio otorgado a la zona federal marítima terrestre para el personal que realiza labores de limpieza y vigilancia en la preservación de nuestros litorales, lo conducente a las erogaciones requerida para llevar a cabo los operativos en el cuidado de la seguridad y servicios de auxilio como lo es el operativo de semana santa y en el caso del operativo blanca navidad el cual concluye en el mes de enero. De igual forma se contemplan las erogaciones para la preparación y requerimientos de participación de nuestros atletas en sus diversas modalidades dentro y fuera del municipio así como la hospitalidad de jóvenes atletas que participan en la disciplina que se desarrolla localmente en el mes de enero, además de las becas mensuales otorgadas durante el periodo de enero a marzo y en el caso de la beca otorgada en el mes de diciembre del ejercicio anterior se presento su comprobación en el mes de enero afectando al gasto del ejercicio fiscal 2010 tanto a deportistas destacados en olimpiadas y jóvenes estudiantes destacados en sus



No. Certificación: 0339
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: DE AUTORIZACIÓN DE
TRANSFERENCIAS COMPENSADAS,
AMPLIAC. Y REDUC. A PRESUPUESTO.
DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.

estudios, considerando de igual forma las actividades que se emprenden para el desarrollo integral de la familia en cada una de las delegaciones en fomento a la nutrición de la niñez a través de los desayunos escolares, el cuidado de la salud y bienestar de los jóvenes de la tercera edad, la atención y rehabilitación de niños y jóvenes con capacidades especiales, la asistencia a la Ciudad de La Paz, en la colocación de la primera piedra del CRIT Teletón proporcionándole a los asistentes la transportación especial, así como la seguridad respectiva en el traslado, festejos de convivencia social como día de reyes, día internacional de la mujer, fiestas decembrinas las cuales aun en el primer trimestre del año 2010 se recibieron para su registro contable del ejercicio fiscal 2009.

INVERSIONES, para este capítulo se solicitan Transferencias en Aumento por **4 millones 322 mil 183 pesos**. El aumento presentado corresponde a la inversión que el municipio realiza al fideicomiso para obras de infraestructura social a través de la contribución del impuesto sobre nómina y hospedaje recaudado en el municipio y la aportación del 50% como adicional a lo recaudado.

EROGACIONES EXTRAORDINARIAS, en este capítulo se considera en las Transferencias una Disminución por **8 mil 240 pesos** así como una ampliación por **1 millón 3 mil 290 pesos**; dicha ampliación obedece al compromiso establecido y autorizado por el H. Cabildo para el pago por derecho de vía a ciudadanos poseedores de terreno que obstaculizaba la continuidad de la obra de ampliación barlovento – aguajito.

DEUDA PÚBLICA, para este capítulo se considero Transferencias en Aumento por **7 millones 342 mil 245 pesos** y en Disminución por **1 millón 624 mil 348 pesos**, siendo la partida de intereses de la deuda la que registra una ampliación de **1 millón 094 mil 511 pesos**, estos debido al empréstito adquirido a finales de 2009.

Esta presentación tiene como objetivo primordial, derivado de las distintas normas jurídicas aplicables para revisar el apego del municipio a la legislación hacendaria y al presupuesto determinado en su marco legal, poner a consideración del Honorable Cabildo para su revisión y autorización efectuar las Transferencias Compensadas, las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por el periodo de Enero a Marzo del ejercicio fiscal 2010, en espera de una respuesta favorable al presente, no sin antes agradecerle su atención oportuna.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los preceptos legales anteriormente señalados, el C. Presidente Municipal, tuvo a bien proponer los siguientes Puntos de Acuerdo, los cuales al ser sometidos a votación ante el Pleno del Cabildo, éstos fueron aprobados **POR UNANIMIDAD**, quedando de la siguiente manera:



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0339
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS, AMPLIAC. Y REDUC. A PRESUPUESTO. DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza a la C. Tesorera Municipal de este H. X Ayuntamiento de los Cabos, Baja California Sur, efectuar las Transferencias Compensadas, las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2010.

SEGUNDO: Por conducto de la Secretaria General Municipal de este H. X Ayuntamiento de los Cabos, Baja California Sur, gírese atento oficio al C. Secretario General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para el efecto de que realice la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los puntos anteriormente señalados.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Ocho días del Mes de Junio del Dos Mil Diez.

DOY FE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR.



H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0339
No. Acta de Sesión: 41 ORD.
Fecha de Sesión: 07/06/2010
Acuerdo: DE AUTORIZACIÓN DE
TRANSFERENCIAS COMPENSADAS,
AMPLIAC. Y REDUC. A PRESUPUESTO.
DE INGRESOS Y EGRESOS 2010.